



Fitch Ratings ratifica calificación crediticia de Edomex

Rodrigo Jarque, Secretario de Finanzas del gobierno del Estado de México, dio a conocer que la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de perspectiva estable a largo plazo

Rodrigo Jarque, Secretario de Finanzas del gobierno del Estado de México, dio a conocer que la calificadora **Fitch Ratings** ratificó la calificación de perspectiva estable a largo plazo en la escala nacional para el Estado de México en “**AA(mex)**”.

Explicó que la **ratificación** de la **calificación** refleja la expectativa de que la **entidad mexiquense** mantendrá en los próximos años un desempeño fiscal balanceado y con métricas de sostenibilidad de la deuda y de liquidez disponible, que resultan en un puntaje de sostenibilidad de la deuda de “AA”.

En el escenario de calificación de **Fitch Ratings**, de 2020 a 2024, la agencia considera que el Estado de México se encuentra bien posicionado para hacer frente al actual escenario económico adverso, tanto internacional como nacional, debido a las acciones administrativas emprendidas (beneficios fiscales y apoyos a la ciudadanía, así como al sector emprendedor) para atenuar el impacto de la **emergencia sanitaria**.

La **calificación del Estado de México** deriva de la combinación de una evaluación de perfil de riesgo “Medio-Bajo” y una evaluación de sostenibilidad de deuda de “AA” y también considera evaluación con entidades pares.

Fitch Ratings no aplica ningún riesgo asimétrico, dada la evaluación neutral de la administración, gobernanza y los pasivos por pensiones, ni considera apoyo extraordinario del **Gobierno federal**.

A la fecha, el **Estado de México** ha elevado la calificación de su deuda en 10 niveles (de BB- hasta AA), lo que la ubica como entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional.

El secretario **Jarque** destacó que en la administración del gobernador Alfredo Del Mazo Maza se han fortalecido las **finanzas estatales**, a través de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal, con el objeto de administrar los **recursos públicos** con eficacia, eficiencia y honradez; además de que se mejoraron los indicadores del servicio de deuda y la certidumbre en su manejo en un mediano plazo.

Por: **Pablo Cruz**